

SANOSORB

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto.

Forma del producto: Mezcla
Nombre del producto: SANOSORB
Tipo de producto: Control de olores

1.2. Usos relevantes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos no recomendados:

Usos relevantes identificados:
Usos pertinentes: Neutralizador de olores. Uso profesional.
Usos desaconsejados:
Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

APLICACIONES TÉCNICAS SANOSIL, S.L.
C/San Vicente Mártir, 222, entresuelo
46007 VALENCIA - Valencia - España
Tfno.: +34 963 252 427
E-mail: info@sanosil.com.es
web: www.sanosil.es

1.4. Teléfono de emergencia: **Serv. Méd. Info. Toxicológica (INTCF):** 915.620.420 (24h/365d, información en español solo con la finalidad de dar respuesta sanitaria en caso de urgencia)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la Sustancia o Mezcla acorde al Reglamento (EC) nº1272/2008 (CLP)

No clasificado

2.2. Elementos de la etiqueta

Reglamento nº1272/2008 (CLP):
Información adicional no disponible

2.3. Otros Peligros

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancia

No aplicable.

3.2. Mezclas

Esta mezcla no contiene ninguna sustancia que deba señalarse según los criterios de la sección 3.2 del anexo II de REACH.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Primeros auxilios generales: Quitarse inmediatamente toda la ropa contaminada. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Si no se encuentra bien, contacte con un médico (muéstrela la etiqueta si es posible).

Primeros auxilios por inhalación: Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado a respirar aire fresco. Permitir que la persona afectada descanse.

Primeros auxilios por contacto con la piel: Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel, sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel, lavar la piel con jabón suave y agua.

Primeros auxilios por contacto en los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

SANOSORB

Primeros auxilios por ingestión: Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.
Buscar atención médica.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO MÉDICO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA. Teléfono 91 562 04 20

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas/lesiones por inhalación: Tos.

Síntomas/lesiones por contacto con la piel: Contacto prolongado con la piel puede provocar irritación.

Síntomas/lesiones por contacto con los ojos: Enrojecimiento, dolor.

Síntomas/lesiones por ingestión: Dolor abdominal, náuseas.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratar según síntomas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción:

Medios de extinción adecuados: Polvo, agua pulverizada, espuma, dióxido de carbono.

Medios de extinción no adecuados: No usar chorros de agua muy fuertes.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Peligro de incendio: No inflamable.

Peligro de explosión: El producto no es explosivo.

Reactividad en caso de incendio: la descomposición térmica genera óxidos de carbono (CO, CO₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Medidas de protección contra el fuego: Usar el equipo de protección adecuado. En caso de incendio y/o explosión no respirar los vapores.

Instrucciones de lucha contra el fuego: Tener precaución cuando se lucha contra un fuego químico

Protección durante la lucha contra el fuego: No entrar en el área de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluyendo protección respiratoria

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Medidas generales: Utilizar un dique para contener el vertido o absorber con el material adecuado.

6.1.1. Para personal regular

Equipo de protección: Protección personal. Ver sección 8.2

Procedimientos de emergencia: Evitar contacto con piel, ojos o ropa. No respirar el polvo. Evacuar la zona.

6.1.2. Para personal de emergencia

Equipo de protección: Protección personal. Ver sección 8.2. Equipar al equipo de limpieza con la protección adecuada.

Procedimientos de emergencia: Señalizar el área contaminada y evitar el acceso de personal no autorizado. Parar el vertido si es seguro hacerlo.
Evacuar el personal innecesario. Ventilar el área.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar verter al medioambiente

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Para contención: Dique para recuperación o absorción con material apropiado.

Métodos de limpieza: Diluya el residuo con agua. Absorba los derrames con sólidos inertes, como la arcilla o la tierra de diatomeas tan pronto como sea posible.

Otra información: El área de vertido puede estar resbaladiza. Nunca volver a introducir el material vertido en el envase original para reutilizarlo más tarde.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver sección 8.

SANOSORB

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones para el manejo con seguridad: Asegurar una ventilación adecuada. No comer, beber o fumar mientras se usa el producto.

Medidas de higiene: Lavar las manos y otras zonas expuestas con jabón suave y agua antes de comer, beber o fumar y cuando se salga de trabajar. Manejar según buenas medidas de seguridad e higiene industrial.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Condiciones de almacenaje: Guardar solo en el envase original. Guardar el envase original en un lugar fresco y ventilado alejado de la humedad. Mantener el envase cerrado cuando no se use.

Temperatura de almacenaje: 4-25°C

Normas especiales de envasado: Guardar solo en el envase original.

Materiales de envasado: PEHD.

7.3. Uso(s) específico(s) final(es):

Desodorante atmosférico

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1. Parámetros de control:

Información adicional no disponible.

8.2. Controles de Exposición:

Controles de ingeniería adecuados: Asegurar ventilación adecuada.

Protección de manos: En caso de contacto repetido o prolongado usar guantes (EN 374)

Protección de ojos: Ninguna necesaria. Evitar el contacto con los ojos.

Protección de la piel y el cuerpo: No se recomienda ropa de protección especial en condiciones normales de uso.

Protección respiratoria: Ninguna necesaria.

Protección de peligros térmicos: No aplicable.

Controles de exposición medioambiental: No hay requisitos especiales. Evitar verter al medioambiente.

Otra información: No comer, beber, o fumar mientras se use este producto.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20°C:	Líquido
Color:	incolore
Olor:	Sin datos disponibles
Umbral Olfativo:	No determinado
pH:	10 - 11
Punto de ebullición:	No comprobado
Presión de vapor:	No comprobado
Tasa de evaporación relativa (butilacetato=1):	No aplicable
Punto de fusión:	No comprobado
Punto de congelación:	No aplicable
Punto de ignición:	No aplicable
Temperatura crítica:	No aplicable
Temperatura de autoignición:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No aplicable
Inflamabilidad (sólido, gas):	No inflamable
Solubilidad:	Material altamente soluble en agua
Densidad relativa a 20°C:	No aplicable
Densidad relativa:	975 - 1075 Kg/m ³
Viscosidad dinámica:	No aplicable
Viscosidad cinemática:	No aplicable
Propiedades Explosivas:	El producto no es explosivo
Propiedades Oxidantes:	Ninguna
Límites explosivos:	No aplicable

SANOSORB

9.2. Otros datos:

Información adicional no disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad:

Estable bajo condiciones normales de almacenaje, manejo y uso.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:

No se conocen.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Ninguna

10.5. Materiales incompatibles:

Ninguno, en condiciones normales

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

En caso de incendio se puede descomponer en: Dióxido de carbono. Monóxido de carbono.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

Toxicidad aguda (oral): No clasificada

Toxicidad aguda (dérmica): No clasificada

Toxicidad aguda (inhalación): No clasificada

Corrosión/irritación de la piel: Provoca irritación en la piel

pH: 10 – 11

Daños/irritación grave de los ojos: Provoca irritación grave en los ojos.

pH: 10 – 11

Sensibilización respiratoria o cutánea: No clasificada

Mutagenicidad en células germinales: No clasificada

Carcinogenicidad: No clasificada

Toxicidad reproductiva: No clasificada

Toxicidad específica de órgano diana (una exposición): No clasificada

Toxicidad específica de órgano diana (exposición repetida): No clasificada

Peligro por aspiración: No clasificado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad:

Peligroso para el medio ambiente acuático, a corto plazo: No clasificado (crónico)

Peligroso para el medio ambiente acuático, a largo plazo: No clasificado (crónico)

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Información adicional no disponible

12.3. Potencial de bioacumulación:

SANOSORB	
Log Pow	No comprobado
Log Kow	No comprobado

12.4. Movilidad en el suelo:

Información adicional no disponible

SANOSORB

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

Información adicional no disponible.

12.6. Otros efectos adversos:

Información adicional no disponible.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

- Legislación regional (desechos) : La eliminación debe realizarse de acuerdo con las regulaciones locales.
- Recomendaciones eliminación aguas residuales : Se puede verter a la instalación/planta de tratamiento de aguas residuales.
- Recomendación de eliminación de residuos : Desechar el contenido/envase en un punto de recolección de residuos especiales o peligrosos. CUANDO ESTÁ TOTALMENTE VACIO, los envases son reciclables como cualquier otro envase.
- Ecología – materiales de desecho : Evitar verter al medioambiente. Recoger todos los residuos en contenedores adecuados y etiquetados y desechar de acuerdo con la legislación local.
- Código de listado europeo de desechos (LoW) : 20 01 30 – detergentes distintos de aquellos mencionados en 20 01 19.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

De acuerdo con la clase de peligro para el transporte, ADR/RID, IMDG, IATA.

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número UN				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.2. Nombre propio de embarque UN				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros medioambientales				
Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No Contaminante marino: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No	Peligroso para el medio ambiente: No

14.6. Precauciones especiales para el usuario

- Transporte por tierra:** No hay datos disponibles
- Transporte por mar:** No hay datos disponibles
- Transporte por aire:** No hay datos disponibles
- Transporte por vías navegables interiores:** No hay datos disponibles
- Transporte por tren:** No hay datos disponibles

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del código IBC: No hay datos disponibles

SANOSORB

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

15.1.1 Regulaciones-UE

Sin restricciones en el REACH Anexo XVII

SANOSORB no es un candidato a la lista REACH

No contiene ninguna sustancia candidata al REACH

No contiene sustancias del Anexo XIV REACH. No contiene ninguna sustancia sujeta al REGLAMENTO (UE) No 649/2012 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, de 4 de julio de 2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

No contiene ninguna sustancia sujeta al Reglamento (UE) N° 2019/1021 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, sobre contaminantes orgánicos persistentes

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No Ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 91 562 04 20.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Reglamento (UE) n° 98/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de enero de 2013, sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Nitrato de sodio. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006

- Reglamento (CE) n° 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, sobre los productos cosméticos.

- Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre detergentes y modificaciones posteriores

- Reglamento (CE) n° 551/2009 de la Comisión, de 25 de junio de 2009, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos V y VI (excepción sobre un tensioactivo)

- Reglamento (CE) n° 907/2006 de la Comisión, de 20 de junio de 2006, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 648/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre detergentes, con el fin de adaptar sus anexos III y VII.

- REAL DECRETO 770/1999, de 7 de mayo, por el que se aprueba la Reglamentación técnico-sanitaria para la elaboración, circulación y comercio de detergentes y limpiadores.

15.2. Evaluación de la seguridad química

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (Reglamento (UE) n° 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

No relevante

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

<http://esis.jrc.ec.europa.eu>

<http://echa.europa.eu>

<http://eur-lex.europa.eu>

Abreviaturas y acrónimos:

- ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

-IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

-IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

-OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

-BCF: factor de Bioconcentración

-Log POW: logaritmo coeficiente partición octanol-agua

-Koc: coeficiente de partición del carbono orgánico